



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## **CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 27 de septiembre de 2019

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 27 de septiembre de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Extraordinaria del 27 de septiembre de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 46 de 2019**:

1. El Consejo Académico invita a la comunidad universitaria a expresar su amor, respeto, apoyo y defensa a la educación pública y a la Universidad Pedagógica Nacional como nuestra **Casa de la vida**, en rechazo al oportunismo y al ingreso arbitrario (sin autorización) de la "fuerza disponible de la Policía Nacional" del cual fue objeto la Universidad, el pasado 25 de septiembre de 2019, lesionando su **AUTONOMÍA Y DIGNIDAD**. Así mismo, se rechaza el uso desmedido de la fuerza pública en los espacios de movilización universitarios a nivel nacional. Estos hechos ponen en riesgo el cumplimiento de los acuerdos y garantías suscritos el 14 de diciembre de 2018, entre los cuales se pactó que: "El Estado brindará las garantías necesarias para proteger la vida, la integridad personal y los derechos de los líderes estudiantiles, profesoriales y demás miembros de la comunidad educativa".

Por lo anterior, invita a la COMUNIDAD EN GENERAL, a participar en la agenda cultural, simbólica y académica que se llevará a cabo en el transcurso de la semana y lo que resta del semestre. Convoca a todos los profesores universitarios y programas a iniciar sus actividades académicas con un espacio de reflexión, diálogo y conciliación, sobre la defensa de la Universidad Pública.

Este cuerpo colegiado reitera su solidaridad y mantiene el apoyo y acompañamiento a los estudiantes y sus familiares, que resultaron heridos ante estos lamentables hechos.

### **# YO AMO LA UPN**

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico

*(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)*  
Miguel Ariza B. - SGR